JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN, ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00261-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Viviana Emperatriz Cárcamo Rodríguez
Demandado:	Cristian Andrés Torres Pérez
Decisión:	Incorpora respuesta - requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 2081 del 16 de junio de 2022 por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO, en donde informa la inscripción del embargo.

Previo a expedir el despacho comisorio correspondiente, se requiere a la parte actora para que indique de forma clara en que municipio rueda el vehículo embargado, para de esta forma comisionar al Juez Civil Municipal Competente.

NOTIFÍQUESE.

AA